

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de la Compañía **AGROEXPORT CHESAGOH C. LTDA.**

Por medio de la presente, me permito presentar a ustedes el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 01 Enero al 31 de Diciembre de 2017.

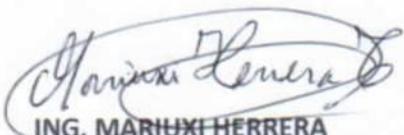
1.1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la Administración de la Compañía está preocupada en la creación de manuales necesarios para las actividades a desarrollar en futuro.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común, durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Socios, en virtud de lo cual, me permito recomendar su respectiva aprobación, tal y como han sido presentados.



ING. MARIUXI HERRERA
COMISARIO